

ACTA DE ASAMBLEA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE DERECHO MARITIMO.

Yo, Julio Alberto Peña Acevedo, venezolano mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-3.602.197432, actuando en mi carácter de Secretario General de la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, sociedad cuya acta constitutiva fue registrada con el número 19, tomo 21 Protocolo Primero, Primer Trimestre del año 1977, por ante la Oficina Subalterna del Tercer Circuito de Registro del Municipio Libertador, del Distrito Capital, y cuyos Estatutos Sociales fueron modificados por última vez mediante Acta de Asamblea General, protocolizada ante la misma Oficina de Registro, en fecha 26 de junio de 2018, bajo el Nro.46, folio 239, Tomo 20, Protocolo de Transcripción correspondiente al año 2018, CERTIFICO: que el texto que a continuación se transcribe es copia fiel y exacta de su original que corre inserto en el Libro de Actas de Reuniones del Comité Ejecutivo, bajo el Número **CE-AVDM-ORDINARIA-005-2019**

ACTA

En el día de hoy, treinta y uno (31) de octubre de 2019, siendo la oportunidad y lugar señalados en la Convocatoria enviada vía Email, Ref: CE-AVDM-020-2019, para la cuarta reunión del Comité Ejecutivo para el Período 2019-2022 (CE-AVDM), en atención a la Cláusula DECIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **Primer Punto:** Aprobación de Actas anteriores del Comité Ejecutivo. **Segundo Punto:** Informe del Coloquio del CMI en Ciudad de México. **Tercer Punto:** Situación financiera de la AVDM y estado de pagos de Membresías 2019. **Cuarto Punto:** Informe sobre Jornadas de Derecho Marítimo en Conmemoración a los Doscientos Años de las Cortes de Almirantazgo en la Universidad Metropolitana durante los días 6 y 7 de noviembre de 2019. **Quinto punto:** Jornadas de Derecho Marítimo a realizarse en la Universidad Católica Andrés Bello, en fecha 14 de noviembre 2019. **Sexto punto:** Estado de publicación del libro en Conmemoración a los Doscientos Años de las Cortes de Almirantazgo y Bautizo. **Séptimo punto:** Informe del Comité de Admisión e ingreso de Miembros Nuevos. **Octavo punto:** Asuntos varios.

Siendo las 11:00 am., se hicieron presentes en la Avenida Francisco de Miranda con Segunda Transversal de Campo Alegre, Edificio LAINO, piso 3, oficina N° 32, (Referencia: frente al CC LIDO), los miembros: José Sabatino Pizzolante CIV 7167762; Presidente; Gustavo Omaña C.I.V.-6.371.088 Julio Peña Acevedo, C.I.V.-3.602.432, Secretario General; los Directores: Juan Itriago C.I.V. 16.461.646, Juancarlos Querales C.I.V. 18.467.704; Cristina Mujica C.I.V- 17.982.773; y el Expresidente Luis Cova Arria C.I.V. 1.856.366

Se procedió a verificar el quórum de conformidad con lo previsto en la Cláusula Decima Segunda: "De las Reuniones del Comité Ejecutivo", según el cual, para las deliberaciones del Comité Ejecutivo el Quórum será de cinco (5) miembros principales presentes, entre quienes deberán contarse el Presidente o quien haga sus veces y un Director. En virtud de lo anterior, se da inicio a la Asamblea, presidida por José Sabatino Pizzolante. Acto seguido el Secretario General procedió a dar lectura al orden del día Up Supra. A continuación, se plantearon los siguientes temas generales:

Primer Punto: Aprobación de Acta del Comité Ejecutivo anterior.

El Secretario General leyó el acta **CE-AVDM-ORDINARIA-0004-2019 16 AGO 19**

DECISIÓN:

APROBADA.

Segundo Punto: Informe del Coloquio del CMI en Ciudad de México.

Sirva la presente como un resumen ejecutivo de las actividades desarrolladas por la representación de Venezuela, con ocasión del Coloquio / Asamblea México 2019 del CMI:

1.- El evento tuvo la participación de 43 países y poco más de 225 participantes. Por Venezuela asistieron José Alfredo Sabatino Pizzolante, Juan J. Itriago y Luis Cova Arria por parte del Comité Ejecutivo y como Expresidente de la AVDM, respectivamente, así como Eugenio Moreno, Jacqueline de Mann, Luis Miguel Cova y, desde luego, Aurelio Fernández-Conchoso como miembro del Comité Ejecutivo del CMI.

Deseamos resaltar que Aurelio Fernández-Conchoso fue de especial importancia para el evento en general. En los diversos aportes de Aurelio se encuentran los siguientes:

a. En primer lugar, junto al Presidente del CMI Christopher Davis, se elaboró un desayuno solo para Asociaciones Latinoamericanas en el que se informó el trabajo del CMI para la región.

b. Luego Aurelio implementó el primer panel completamente Latinoamericano en la historia del CMI.

c. Finalmente, a lo largo del evento su participación como Miembro del Comité Ejecutivo del CMI enalteció la participación Venezolana y Latina en general mediante su presentación al Dr. Ignacio Luis Melo Ruiz (anfitrión como Asociación Mexicana de Derecho Marítimo) y mediante su ponencia respecto a la “Contaminación del Mar desde la visión de la Legislación Venezolana”.

La noche previa al evento la AVDM estuvo presente en las personas de Luis Cova Arria y el suscrito, en el homenaje que se le rindiera al Dr. Ignacio Melo Ruiz y presentación del libro homenaje a su persona, cuyos detalles ya han sido remitidos a Uds. (y que se encuentran publicadas en nuestra página web avdm-cmi.com), siendo la participación de Luis Cova fundamental.

2.- Con respecto a la Asamblea General del CMI a la que asistimos por la AVDM, Cova, Itriago y Sabatino, celebrada el día 2 de octubre, los siguientes puntos de interés fueron tratados:

2.2.- Se dejó constancia de la solvencia de todas las Asociaciones en el seno de la Asamblea, y se les recordó a las mismas que el “pronto pago”, dentro de los primeros 3 meses del año, lleva el beneficio de una reducción porcentual en la suscripción.

2.3.- Ecuador solicitó reincorporar las cuotas a los Miembros Titulares del CMI para mejorar las arcas de dicha institución. La solicitud era dirigida a añadir a las cuotas de suscripción de las Asociaciones Nacionales, un aporte por parte de los Miembros Titulares. Ante tal solicitud, se sometió a la votación de la asamblea lo siguiente:

a. Si se estaba de acuerdo cobrar a los Miembros Titulares del CMI además de mantener las cuotas de las Asociaciones Nacionales, las cuales se mantienen iguales desde el 2009; o

b. Discutir en una futura oportunidad elevar las cuotas de cada Asociación. Por la AVDM votamos por la segunda opción.

2.4.- Se aprobaron los candidatos a miembros titulares del CMI, de los cuales 3 fueron postulados por Venezuela y subsecuentemente aprobados en Asamblea: María Grazia Blanco, Gustavo Omaña y Patricia Martínez de Fortoul.

2.5.- Se informó las siguientes fechas de Conferencias y Asambleas las cuales serán: Tokio 2020, Montreal 2021, Amberes 2022, Gotemburgo 2023, Rio de Janeiro 2024 esta última sujeto a la aprobación en Tokio.

2.6.- Basado en la solicitud de parte del Grupo Internacional de Trabajo de Reconocimiento de Venta Judicial de Buques, se consideró entre los representantes por Venezuela plantear en el seno del Comité Ejecutivo el apoyo técnico y/o legal a la Cancillería Venezolana para presentar apoyo sobre el proyecto de Convención Internacional sobre Reconocimiento de Venta Judicial de Buques ante UNCITRAL. Este punto será incluido y discutido en el próximo Comité Ejecutivo de la AVDM;

2.7.- Basado en el Comité Permanente de Base de Datos de Decisiones Judiciales sobre Convenciones Internacionales, se planteó entre los representantes por Venezuela plantear en el seno del Comité Ejecutivo escoger unos responsables de llevar adelante dicho trabajo de aportar sentencias a la página del CMI para el caso Venezolano. Se sugiere la participación como responsables de Maribel Sabatino y Ricardo Maldonado, y cualquier otra persona que desee sumarse.

3.- El evento fue aprovechado para revisar la poca participación de nuestros miembros en las actividades de los sub-comités, razón por la cual se escribió al Comité Ejecutivo del CMI postulando a las siguientes personas: a los Grupos Internacionales de Trabajo:

a.- José Alfredo Sabatino Pizzolante – IWG on Lex Marítima.

b. Gustavo Omaña – IWG on Offshore Activities.

c. Juan J. Itriago – IWG on Unmanned Ships.

En el próximo Comité Ejecutivo de la AVDM podremos conversar sobre la postulación de más personas o interesados a otros sub-comités.

Adicionalmente, a solicitud de la Presidencia del CMI y conversado con Aurelio Fernández-Concheso, se postuló un miembro por Venezuela para ser incluido en el Sub-comité de Limitación de Responsabilidad, recayendo la misma en la persona de Rafael Díaz-Oquendo y así fue comunicado a la Secretaría del CMI.

4.- El suscrito, además, tuvo la oportunidad de conversar con el Dr. Eduardo Albors, Presidente de la Asociación Española de Derecho Marítimo sobre el tema de las postulaciones a Miembros Titulares del CMI y la experiencia de dicha Asociación, al igual que lo hizo con Christopher Davis, intercambios de los cuales hablará en el próximo Comité Ejecutivo.

Con respecto al material de las conferencias del Coloquio, se ha creado una carpeta de Dropbox con las ponencias que logramos obtener. La misma será distribuida a todos los Miembros vía correo electrónico.

Finalmente, deseo agradecer a Juan Itriago por su valiosa ayuda a lo largo del evento, durante la asamblea y en la elaboración de este resumen.

Atentos saludos,

José Sabatino Pizzolante

DECISIÓN:

Felicitaciones por el excelente trabajo y el informe es aprobado en su totalidad.

Tercer Punto: Situación financiera de la AVDM y estado de pagos de Membresías 2019.

La Dra. Cristina Mujica presenta la siguiente información:

Existe un disponible de 2.449 \$ en la arcas de la AVDM, correspondiente a la recaudación de 2019, lo ideal es que todos los miembros cancelen su cuota antes de 31 de marzo.

El Dr. Itriago agrega que en Colombia los miembros de la Asociación cancelan 90 \$ y en panamá la cuota es de 150\$

DECISIÓN:

La Dra. Cristina debe enviar un reporte completo al CE.

La Dra. Cristina Mujica debe estudiar todas las opciones para abrir una cuenta en divisas \$ y que traiga un planteamiento al próximo CE.

Cuarto Punto: Informe sobre Jornadas de Derecho Marítimo en Conmemoración a los Doscientos Años de las Cortes de Almirantazgo en la Universidad Metropolitana durante los días 6 y 7 de noviembre de 2019.

Quinto Punto: Jornadas de Derecho Marítimo a realizarse en la Universidad Católica Andrés Bello, en fecha 14 de noviembre 2019.

Luego de oír la exposición del Dr. Juan Itriago, se aprobó lo siguiente:

DECISIÓN:

Se cancela completamente el evento en la Universidad Metropolitana.

Sexto Punto: Estado de publicación del libro en Conmemoración a los Doscientos Años de las Cortes de Almirantazgo y Bautizo.

Luego de oír los argumentos de Omaña y de Itriago, se tomó la siguiente:

DECISIÓN:

Se programa la fecha para el bautizo de la publicación para el 10 de diciembre de 2019 en el Palacio de las Academias

Séptimo Punto: Informe del Comité de Admisión e ingreso de Miembros Nuevos.

No se presentaron nuevas postulaciones

DECISIÓN:

Sin efecto

Octavo Punto: Asuntos varios.

Se circuló el borrador de los estatutos del **Reglamento sobre la Orden “Francisco Javier Yánes” y Botón de Reconocimiento**

DECISIÓN:

Que se realice revisión del mismo y cualquier cambio o sugerencia sea tramitada al Dr. Iván Sabatino para su consideración. Se estima aprobar dicho reglamento en el próximo CE:

Finalmente, Agotado el tema de la agenda, el Presidente da por concluida la quinta Reunión del CE-AVDM-ORDINARIA-005-2019. El Secretario General, circulará el borrador respectivo del Acta, a los miembros presentes en dicha reunión, para la aprobación de la misma en la próxima convocatoria y posterior asiento en el Acta respectiva.

Caracas, 31 de octubre de 2019

Atentamente:

JULIO PEÑA ACEVEDO

El Secretario General

JOSÉ ALFREDO SABATINO PIZZOLANTE

Presidente